

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1546-25-

SALTA,

24 SEP. 2025

RES. H. N°

EXP 162/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, la docente responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 433/25, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 23-09-2025)

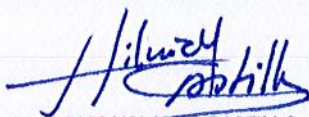
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

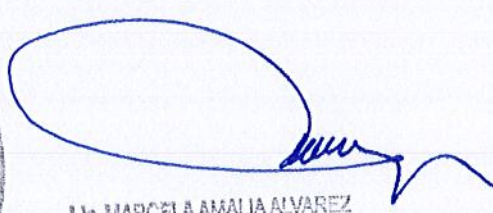
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Introducción a la Historia de las Sociedades	María Mercedes Quiñonez	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la cátedra correspondiente, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Ds. MARCELA A. ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa